



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DECANATURA

PLIEGO DE CONDICIONES

ILG135

**INVITACION PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS PARA “ADQUISICIÓN DE
IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LABORATORIOS Y AREAS ADMINISTRATIVAS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS”.**

INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO DEL OFERENTE

Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales o jurídicas legalmente matriculadas o constituidas, según el caso, y domiciliadas en Colombia, cuyo objeto social (personas jurídicas) o la actividad (personas naturales) contemple actividades relacionadas con la comercialización de impresoras multifuncionales.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de impresoras multifuncionales para laboratorios y Áreas Administrativas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3. CONDICIONES MÍNIMAS A SER ATENDIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista deberá atender las siguientes condiciones básicas para efectos de la prestación del servicio requerido:

- Tres impresoras multifuncionales con las siguientes características:

IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL	GAMA BAJA
Funciones	Impresión, copia, escaneo. Envío de fax y web (opcional)
Velocidad de impresión en negro (normal, A4)	Hasta 18 ppm
Ciclo de trabajo (mensual, A4)	Hasta 8.000pags
Volumen de páginas mensuales recomendado	200 a 2000
Calidad de impresión en negro (óptima)	Hasta 1200 x 1200 ppp
Opciones de impresión a doble cara	Automático
Velocidad del procesador	De 400 a 500MHz
Memoria de serie	64 MB
Conectividad	Puerto USB 2.0 o 3.0
Tipo de digitalización	1.Cama plana, 2. Alimentador automático de documentos (ADF) 3.Las dos opciones anteriores
Garantía	1 año

4. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL OFERENTE.

- a) Entregar los bienes objeto de la orden de compra en el almacén de la Universidad Nacional de Colombia en Palmira

5. JUSTIFICACION

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, está interesada en seleccionar el contratista que garantice el suministro de impresoras multifuncionales según requerimientos de la facultad de ciencias agropecuarias. Para la efectividad y oportunidad en el objeto de contrato, es necesario que dicho servicio sea prestado por una entidad especializada y autorizada para la prestación de este tipo de servicios.

6. FORMA DE PAGO

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Será requisito para el pago, presentar la factura a nombre de la Universidad Nacional de Colombia NIT. 899.999.063-3, previa presentación de recibido a satisfacción de los servicios contratados por el supervisor de la orden contractual o contrato que se suscriba y anexar los comprobantes de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD

El plazo de ejecución de la orden contractual será de 30 días, contados a partir de la suscripción y legalización de la misma.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través del proyecto "Gastos Operativos del Fondo Especial Subcuenta de Ciencias Agropecuarias para la Vigencia 2014" Código QUIPU 90101011257 tiene un presupuesto disponible para este proceso contractual de \$5.100.000, según CDP N° 152 de fecha 2 de abril de 2014, los cuales comprenden todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos, y demás tasas y contribuciones que se puedan generar para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación de la orden contractual.

Por lo anterior, el PROPONENTE deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los valores así como los impuestos y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, en que pudiera incurrir durante la suscripción, legalización, ejecución y liquidación de la orden contractual.

8. CRONOGRAMA

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES	08/04/2014	Pagina web www.palmira.unal.edu.co
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	Desde el 08/04/2014 hasta 11/04/2014 hasta las 04:00 pm	La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias sexto piso del edificio administrativo, ubicado en la Carrera 32 # 12 -00.
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	21/04/2014	Pagina web http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/
OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Desde el 21/04/2014 Hasta el 22/04/2014 a las 12:00 meridiano	Al correo electrónico cmartinezr@unal.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL	23/04/2014	Pagina web http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN		
---	--	--

Notas:

1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento. Dichas variaciones serán comunicadas mediante medio físico y/o vía correo electrónico.
2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán comunicadas mediante medio físico y/o vía correo electrónico.

9. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA

Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente.
http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55

años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

Documentos Persona Jurídica

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

e. Fotocopia Cedula Representante Legal

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente.

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

10. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 9 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 9.

PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor ofertado no debe superar el establecido en el numeral 7 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Propuesta económica: se otorgara 50 puntos a la oferta más económica y a las otras ofertas se les aplicara regla de tres inversa.
- Experiencia: el oferente con mayor experiencia se le otorgara 20 puntos y a los demás se les aplicara regla de tres simple.
- Garantía: el oferente que otorgue mayor garantía se le otorgaran 30 puntos y a los demás se les aplicara regla de tres simple.

11. SITIO Y PLAZO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

La oferta junto con todos los documentos soportes requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Edificio Administrativo, 6 piso, ubicado en la Carrera 32 # 12 - 00, Palmira – Valle, hasta las 04:00 pm del 11 de abril de 2014.

Responsable de la Invitación

NORA CRISTINA MESA COBO

Decana Facultad de Ciencias Agropecuarias
Telf. 2868832